INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA
MC-006-2026

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO PARA LA ASISTENCIA Y EJECUCION DE TODAS LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA SECRETARIA DE PLANEACION ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA.

En desarrollo del proceso de selección, tramitado a través del procedimiento de Mínima Cuantía que tiene por objeto elegir al contratista con capacidad de desarrollar el objeto de **"PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO PARA LA ASISTENCIA Y EJECUCION DE TODAS LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA SECRETARIA DE PLANEACION ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA".**

El día 23 de febrero de 2026, se publicaron, en el portal único de contratación, la invitación junto con los estudios previos y demás anexos que contenía las reglas de participación, para presentar propuestas en el proceso.

El día 27 de febrero de 2026, hasta las 07:00 a.m., se realizó el registro de entrega de propuestas, presentándose los siguientes oferentes, a saber:

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA
26/02/2026 9:26 PM	TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S.	NIT. 811.034.967-5	$ 42.000.000,00
26/02/2026 12:14 PM	TRANSPORTOUR S.A.S.	NIT. 900.664.187-2	$ 49.025.340,00

Conforme lo establece el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar que la propuesta con el menor precio cumpla con las condiciones exigidas en la Invitación Pública para así proceder a recomendar al señor Acalde que acepte la oferta o que se proceda a verificar la propuesta con el segundo mejor puntaje y así sucesivamente, o se declare desierto:

VERIFICACIÓN PRECIO TOTAL DE LAS OFERTAS

PUESTO	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA
01	TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S.	NIT. 811.034.967-5	$ 42.000.000,00
02	TRANSPORTOUR S.A.S.	NIT. 900.664.187-2	$ 49.025.340,00

En aras de verificar las condiciones mínimas de la invitación, se procede a realizar el estudio de los requisitos habilitantes del proponente ubicado en el primer lugar.

PROPONENTE: TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S.
OFERTA ECONOMICA: CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($ 42.000.000)

PROPUESTA ECONÓMICA			
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

OFERTA ECONÓMICA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. MC-006-2026.	X		El proponente presenta propuesta económica por valor de cuarenta y dos millones de PESOS M/L ($42.000.000,00), debidamente suscrita por el señor JOSE ANTONIO MAQUILON OCHOA, con cédula de ciudadanía número 1.038.801.785 de Chigorodó, Antioquia, en calidad de representante legal de TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S., la cual contiene la totalidad de ítems establecidos por la entidad y se ajusta al presupuesto oficial.

CAPACIDAD JURÍDICA				
DOCUMENTO	**CUMPLE**		**NO APLICA**	**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			El proponente aporta carta de presentación de la oferta debidamente firmada (02 folios) por el señor JOSE ANTONIO MAQUILON OCHOA, con cédula de ciudadanía número 1.038.801.785 de Chigorodó, Antioquia, en calidad de representante legal.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL, CONSORCIOS U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS			X	No aplica.
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS			X	No aplica.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	X			El proponente aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia con fecha de expedición del 30/01/2026
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL CASO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS	X			El proponente aporta copia de la cédula de ciudadanía del señor JOSE ANTONIO MAQUILON OCHOA, con número 1.038.801.785 de Chigorodó, Antioquia, quien funge como representante legal de la sociedad TRANSPORTES

				ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S.
HOJA DE VIDA EN EL FORMATO ÚNICO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA)	X			El proponente aporta la hoja de vida de la función pública de persona jurídica en debidamente firmado por el señor JOSE ANTONIO MAQUILON OCHOA, con cédula de ciudadanía número 1.038.801.785 de Chigorodó, Antioquia, en calidad de representante legal de TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X			El proponente aporta inhabilidades e incompatibilidades, debidamente firmada por el señor JOSE ANTONIO MAQUILON OCHOA, con cédula de ciudadanía número 1.038.801.785 de Chigorodó, Antioquia, en calidad de representante legal de TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			Aporta inhabilidades e incompatibilidades, debidamente firmada por el señor JOSE ANTONIO MAQUILON OCHOA, con cédula de ciudadanía número 1.038.801.785 de Chigorodó, Antioquia, representante legal de la sociedad TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X			El proponente aporta póliza No. M-100294027 expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. con una vigencia del 27/02/2026 hasta el 06/04/2026 y un valor asegurado de $ 4.902.534,00,
LIMITACIÓN MIPYME COLOMBIANAS			X	No aplica.
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007		X		El proponente no aporta el certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de la sociedad TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S.

DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL		X		El proponente no aporta I) Cedula de ciudadanía, II) Tarjeta profesional. No obstante, aporta III) Certificado de la Junta Central de Contadores con fecha de expedición del 24/12/2025, de la señora PILAR SOPHIA ROJAS GOMEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.027.942.112 y tarjeta profesional No. TP 243735-T, quien funge como revisora fiscal de la sociedad TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S., el mismo se encuentra debidamente diligenciado en los términos solicitados por la entidad.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X			El proponente aporta certificado a nombre del señor JOSE ANTONIO MAQUILON OCHOA, con cédula de ciudadanía número 1.038.801.785 de Chigorodó, Antioquia, en calidad de representante legal de la sociedad TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S., donde consta que no registra antecedentes disciplinarios, con código de verificación No. 290730783 y fecha de expedición del 04/02/2026 El proponente aporta certificado a nombre de la de la sociedad TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S. con NIT 811.034.967-5, donde consta que no registra antecedentes disciplinarios, con código de verificación No. 290731023 y fecha de expedición del 04/02/2026.
CERTIFICADO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	X			El proponente aporta certificado a nombre del señor JOSE ANTONIO MAQUILON OCHOA, con cédula de ciudadanía número 1.038.801.785 de

				Chigorodó, Antioquia, en calidad de representante legal de la sociedad TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S., donde consta que no registra antecedentes fiscales, con código de verificación No. 103880178526020419390 3 y fecha de expedición del 04/02/2026. El proponente aporta certificado a nombre de la de la sociedad TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S. con NIT 811.034.967-5, donde consta que no registra antecedentes fiscales, con código de verificación No. 811034967526020419392 6 y fecha de expedición del 04/02/2026.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			El proponente aporta certificado a nombre del señor JOSE ANTONIO MAQUILON OCHOA, con cédula de ciudadanía número 1.038.801.785 de Chigorodó, Antioquia, en calidad de representante legal de la sociedad TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S., donde consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, con fecha de expedición del 04/02/2026.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS		X		El proponente aporta certificado a nombre del señor JOSE ANTONIO MAQUILON OCHOA, con cédula de ciudadanía número 1.038.801.785 de Chigorodó, Antioquia, en calidad de representante legal de la sociedad TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S., donde consta que no tiene medidas correctivas pendientes, con código de verificación

				134227540 y fecha de expedición del 04/02/2026. No aporta certificado a nombre de la de la sociedad TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S. con NIT 811.034.967-5, por lo que se debe subsanar.
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	X			El proponente aporta certificado a nombre del señor JOSE ANTONIO MAQUILON OCHOA, con cédula de ciudadanía número 1.038.801.785 de Chigorodó, Antioquia, en calidad de representante legal de la sociedad TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S., donde consta que no está registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, con código de verificación No. SM4QTWZCYB y fecha de expedición del 04/02/2026.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	X			El proponente aporta certificado a nombre del señor JOSE ANTONIO MAQUILON OCHOA, con cédula de ciudadanía número 1.038.801.785 de Chigorodó, Antioquia, en calidad de representante legal de la sociedad TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S., donde consta que no registra inhabilidad, con fecha de expedición del 04/02/2026.
ACREDITACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR	X			El proponente aporta certificado de libreta militar a nombre del señor JOSE ANTONIO MAQUILON OCHOA, con cédula de ciudadanía número 1.038.801.785 de Chigorodó, Antioquia, en calidad de representante legal de la sociedad TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	X			El proponente aporta copia del RUT de la sociedad TRANSPORTES

				ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S. con NIT 811.034.967-5, evidenciándose que cumple con la actividad económica solicitada.
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS	**X**			El proponente aporta declaración de pago impuestos presentada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN
CERTIFICACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA	**X**			El proponente aporta certificación bancaria, cuyo titular es TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S., con NIT. 811034967-5.
CAPACIDAD JURÍDICA				**NO HABILITADO**

EXPERIENCIA			
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá acreditar experiencia específica en al menos **TRES (03)** contratos suscritos con entidades públicas o privadas, que se encuentren liquidados con objetos similares, cuyo valor expresado en SMMLV sea igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del presupuesto oficial. Presupuesto Oficial: $49.025.340, equivalente a 28 SMMLV 100% del Presupuesto Oficial: 28 SMMLV	**X**		El proponente acredita la experiencia solicitada así: **Contrato 1.** Contratante: **HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMÉNEZ MARTÍNEZ.** Contratista: TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S. OBJETO: Prestar los servicios de apoyo logístico de tres (3) vehículos de transporte público, incluyendo combustible y conductor, afiliados a una empresa habilitada por el Ministerio para el transporte de veintiocho (28) equipos. Año de celebración: 2025 Valor del contrato: $ **84.000.000** Valor en SMMLV: 64,62 SMMLV **Contrato 2.**

			Contratante: **HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMÉNEZ MARTÍNEZ.** Contratista: TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S. OBJETO: Prestar los servicios de apoyo logístico de **siete (7) vehículos de transporte público**, incluyendo combustible y conductor, afiliados a una empresa habilitada por el Ministerio para el transporte de **siete (7) equipos básicos de salud.** Año de celebración: 2024 Valor del contrato: $ **237.650.000** Valor en SMMLV: 167.00 SMMLV **Contrato 3.** Contratante: **HUMANOS CONSULTORES EN SALUD ZOMAC S.A.S.** Contratista: TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S. OBJETO: Servicio de alquiler de un vehículo con conductor para garantizar el transporte del equipo de vigilancia en salud pública hacia las diferentes veredas del municipio de Apartadó cumpliendo con los lineamientos del programa pai de la gobernación de Antioquia. Año de celebración: 2025 Valor del contrato: $ **70.000.000** Valor en SMMLV: 49,18 SMMLV
EXPERIENCIA			**HABILITADO**

REQUISITO TÉCNICO			
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Vehículo tipo camioneta 4x4, doble cabina, con capacidad mínima para transportar a cuatro (4) personas (incluyendo el conductor), modelo igual o superior a 2020, combustible diésel.	X		El proponente acredita contar con el vehículo con licencia de tránsito No. 10035124529, placa UQF755, marca TOYOTA, línea HILUX, modelo 2025, clase CAMIONETA, servicio PÚBLICO, capacidad Kg/PSJ 5.
Contar con pólizas de seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual que las ampare contra los riesgos inherentes a la actividad transportadora conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.5.4.1 del Decreto 1079 de 2015.	X		El proponente aporta certificación individual de amparo del vehículo con licencia de tránsito No. 10035124529, emitida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. de la póliza No. 2000555697 con el amparo de responsabilidad civil extracontractual con vigencia hasta el 22/04/2026 y póliza No. 2000555699 con el amparo de responsabilidad civil contractual con vigencia hasta el 22/04/2026.
Tener a disposición parqueadero en el casco urbano del municipio, lo cual deberá ser mostrado mediante certificado de libertad y tradición del propietario, contrato de arrendamiento o comodato.	X		El proponente aporta contrato de arrendamiento, en el mismo se indica con claridad que se encuentra ubicado en el municipio de Carepa.
Acreditar contrato o convenio con un taller ubicado en el municipio de ejecución para atención de los vehículos objeto del contrato.	X		El proponente aporta contrato vigente con un taller ubicado en el municipio de ejecución, garantizando la atención, mantenimiento y reparación de los vehículos objeto del contrato.
Contar con SOAT vigente, tarjeta de propiedad de los vehículos y diligenciar la información donde se relacione el parque automotor certificado por el representante legal indicando lo siguiente: • Tipo de Vehículo • Placa • Marca • Modelo • Numero tarjeta de operación.	X		El proponente aporta licencia de tránsito No. 10035124529, del vehículo placa UQF755, marca TOYOTA, línea HILUX, modelo 2025, clase CAMIONETA, servicio PÚBLICO, capacidad Kg/PSJ 5. El proponente aporta SOAT del vehículo con

• Vigencia del SOAT • Capacidad • Certificado de emisión de gases			licencia de tránsito No. 10035124529, emitida por PROVISORA SEGUROS, con póliza No. 1508006137517000. vigente hasta el 15/03/2026.
EXPERIENCIA			**HABILITADO**

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Surtida la verificación de los requisitos exigidos por la entidad encontramos que:

El proponente **TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S.**, con NIT. 811.034.967-5, representada legalmente por el señor **JOSE ANTONIO MAQUILON OCHOA,** con cédula de ciudadanía número 1.038.801.785 de Chigorodó Antioquia, **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes contenidos en la Invitación Pública No. MC-006-2026, y en consecuencia deberá subsanar la documentación indicada.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

PRIMERO: Verificado lo anterior, se encuentra que el proponente **TRANSPORTES ESPECIALES AGUA MARINA S.A.S.**, con NIT. 811.034.967-5, representada legalmente por el señor **JOSE ANTONIO MAQUILON OCHOA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.038.801.785 de Chigorodó - Antioquia, **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes contenidos en la Invitación Pública No. MC-006-2026, por lo que se dará traslado del informe al oferente, para que subsane los requisitos habilitantes que no cumplen con lo solicitado, en caso de no hacerlo, se evaluará la oferta con el segundo mejor precio.

SEGUNDO: El presente informe se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y contra él NO procede recurso.

Dado en Carepa - Antioquia, a los dos (02) días del mes de marzo de 2026.

JUAN DAVID ECHAVARRÍA TRUJILLO
Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda